LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viérnes 19 de Abril de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1163

EL EJERCITO

Cuando se habla del ejército, no parece sino que está exclusivamente constituído por los oficiales y los jefes. Nadie se acuerda del infeliz soldado, á quien se arranca violentamente de sus hogares, se despoja del traje que lleva para vestirle un uniforme que odia, se obliga á vivir en pleno comunismo con personas á quienes no le unen vínculos de amistad ni de parentesco, y se conduce á la muerte sin que se le conceda ni aun el derecho de inquirir la causa de su sacrificio. Vencedor ó vencido, no le esperan al soldado sino nuevos peligros y constantes fatigas. No hay para él gloria ni provecho; la gloria y el provecho son para los que le mandan. A lo sumo, puede llegar á sargento. Encuentra allí una poco menos que insondable sima que le separa del subteniente. Son además siempre gratuitas ó de pensión escasa las condecoraciones que se le otorga. Componen, no obstante, los soldados, la masa del ejército.

¡Cuán distinta es la suerte de los oficiales! Estos van voluntariamente á las armas, y hacen de la milicia una carrera que puede conducirlos al generalato. Cobran, ya estén en el servicio activo, ya en la reserva, ya en situación de retiro; cobran aun después de muertos en la persona de su mujer ó de sus hijos. No hay carrera como la suya. El médico, el abogado, el ingeniero, después de muchos años de estudios y de dispendios, adquieren un título que, por de pronto, de nada les sirve.

Para resarcirse de los gastos que hicieron y cubrir sus atenciones, han de esperar á que otros le busquen, y pasan á veces años y años sin que lo consigan, porque se recurre siempre, no á los que empiezan á ejercer tan difíciles profesiones, sino á los que han adquirido en la curación de las enfermedades ó en la gestión de los negocios larga experiencia. Cobra el oficial desde el día en que sale del colegio, y alguno aun antes que del colegio salga. Se dice que cobra pobres sueldos; ¡qué de empleados civiles no los tienen tanto ó más escasos! ¡qué de abogados y de médicos no los quisieran en los primeros años del ejercicio de sus profesiones!

Se alega que corren los oficiales del ejército graves peligros. ¿No los corre gratuitamente y sin esperanza de premio el soldado? Ni soldado ni oficial son solos en correrlos. Los corre el albañil, coronando en débiles y altos andamiajes nuestros edificios; los corre el bravo minero, víctima con harta frecuencia de las explosiones del fuego grisú ó de los desprendimientos de tierras; los corre el audaz pescador y el marino mercante, que en frágiles buques arrostran todos los días las tempestades del cielo y las iras del Océano; los corre el profesor, indagando tal vez por arriesgadísimos experimentos las leyes de la naturaleza.

Sería injusto rebajar á los oficiales y los jefes del ejército; no lo es menos ensalzarlos sin acordarse del soldado, y empeñarse en sobreponerlos á los demás funcionarios públicos. Ventilábase un tiempo si debían ceder las armas á la toga, ó la toga á las armas: á nuestro juicio no deben ni la toga ceder á las armas, ni las armas á la toga. Tiene la humanidad distintos fines que cumplir en la vida; y todos los hombres útiles, cualquiera que sea el fin que cumplan, tienen igual derecho á la consideración y al respeto. ¡Nada de privilegios ni de preferencias!

Tan persuadidos nos hallamos de esta verdad, que nosotros haríamos del servicio militar una carrera, lo mismo para los soldados que para los oficiales; cegaríamos esa fosa que separa al sargento del subteniente; y abriríamos por igual á todo el que se consagrase á las armas el camino á las más alta jerarquías del ejército. Abominamos para los días de paz el servicio forzoso; lo queremos voluntario.

(*El Nuevo Régimen.*)

Los primeros frutos

Y amargos, empiezan á pruducirlos el primer choque de los gobernadores conservadores que van y los alcaldes fusionistas que los reciben. Todavía es en el tono festivo y de chacota como los diarios de la parroquia sagastina tratan el asunto; pero no está lejano el día en que las cañas se tornen lanzas, y en cual la fuerza parlamentaria fusionista dé al traste con ese elevado patriotismo y gran desinterés, que ya pesa con la enorme pesadumbre del compromiso pactado por su jefe.

Y en verdad que son injustas sus quejas, como han de serlo las de todos aquellos que arrojan piedras sin reparar, en lo que ya les decía Cervantes, que tienen su tejado de vidrio.

Que los nuevos gobernadores, alucinados por Cos, se han presentado en las provincias llevando el terror á los alcaldes rurales, forzándoles á dejar la vara, distintivo de su autoridad, y preparando el tinglado electoral de la mejor manera posible para dar el triunfo á sus amigos... Bueno, ¿y qué? ¿No hicieron lo mismo á fines de 1892 los fusionistas? ¿Qué habían hecho en su anterior etapa los conservadores, y qué han hecho en cuantas análogas ocasiones se les han presentado, así los unos como los otros?

Esa es la sustancia del régimen imperante. El que sube, siente el vacío á su alrededor y necesita atar todos los hilos políticos y administrativos que necesita para vivir esa vida ficticia que, aparentando grandezas, no tiene arraigo ninguno en la opinión ni el país.

Ni otra cosa puede esperarse de partidos que no han sabido adiestrar á los pueblos en el ejercicio de sus derechos, que les han concedido, á su pesar, y no sin mixtificaciones ridículas y groseras. Preocupados sólo de halagar al poder dispensador de las mercedes, cuidándose á su vez de mantener en los pueblos caciques influyentes, que, abusando de la triste situación de los proletarios, fabriquen diputados ministeriales, y presten al Gobierno la aparente fuerza que les sostiene.

Nada de educar al pueblo ni de hacerle apto para usar del derecho; conceder éste como merced otorgada, á reserva de ponerle el afrentoso «Inri,» que la ignorancia, en la que sumen á las gentes, explica por completo, y luego quejarse de los mismos idénticos procedimientos que usan sus contrarios.

¡Ah! si los pueblos abrieran sus ojos á la luz, salieran de su letargo y se atrevieran á ponerse enfrente del insolente cacique, del monterilla ejecutor de los caprichos del déspota, y de esos gobernadores, sin prestigio ni autoridad alguna, que pasan de las antesalas de los prohombres del partido al estrado de la primera autoridad provincial gubernativa!

Hasta los mismos enemigos acérrimos del sistema parlamentario comprenden la eficacia del arma que la ley ha puesto en sus manos concediéndoles el «voto». Los carlistas mismos apréstanse á la próxima lucha electoral, renegando del régimen, pero utilizando su instrumento para combatirlo.

Pudiera servir á los pueblos, si allí se dieran cuenta de esas cosas, de lección provechosa lo que ocurre á la hora presente en todos los países de Europa. Aquellos que quieren reformar por completo las sociedades, romper sus actuales moldes y crear otros nuevos para las sociedades del porvenir, al voto acude, y es el socialismo alemán, es el socialismo belga, el irlandés en el Reino Unido de la Gran Bretaña, el francés capitaneado por los Jaures y los Guesde, quienes asedian á los Gobiernos en las urnas, los que ganan la opinion en los comicios y los que acabarán por obtener la victoria que alcanza toda causa de razón y de justicia, si sabe utilizar en su defensa enérgicamente sus derechos.

Aquí lo entendemos de modo distinto. Dícelo la Historia desgraciada de nuestros años de parlamentarismo. Importándones poco la opinión, la torcemos á todas horas, para conquistar un poder, que sólo ella discierne en los países civilizados; acudimos al soborno, apelamos á la seducción. ¡Desconociendo el derecho, solicitamos la fuerza, y nos extraña luego que ésta se repute prepotente y tenga el acero de sus espadas por razón suprema y de la razón soberana!

Quéjense, en buen hora, los fusionistas hoy, los conservadores mañana, por los atropellos de sus secuaces é instrumentos; en ello llevarán el castigo de su culpa. Pero por el propio decoro, por la dignidad de la patria, cuidémonos de corregir esos errores del sistema si es cierto que aspiramos á dar á España, en día no lejano, condiciones apropiadas para que se desenvuelva su vida en horizontes de justicia, de libertad y de derecho.

(*La Justicia.*)

Noticias varias

Como caso curioso, digno de especial mención, refiere un periódico de Málaga que uno de los locos asilados en el hospital de aquella ciudad, y que posee relativa ilustración, tomó bajo su protección á un loco ignorante, procedente de un pueblecillo, donde nunca había hecho otra cosa que arar, y se propuso enseñarle á leer.

Dócil este demente se sometió á las enseñanzas del otro, y en poco tiempo y no obstante el estravío de su razón, ha conseguido aprender lo suficiente para leer de corrido en cualquier periódico.

—

Dicen de Bruselas que en Lieja se ha procedido á la ejecución en efigie del famoso anarquista ruso barón Sternberg, condenado á muerte por la Audiencia de aquella población hará unos tres meses.

Quien ha procedido á realizar esta vieja formalidad ha sido un verdugo honorario, quien después

de colocar en medio de una gran plaza un poste, colgó de él la efigie del barón, que durante una hora, y ante una concurrencia inmensa, estuvo rodeado y guardado por gendarmería de á caballo.

—

Hace unos días dimos cuenta de que habían aparecido en París los cadáveres de dos niñas ahogadas víctimas de un verdadero drama, de los que por desgracia frecuentemente origina la miseria.

La policía se propuso averiguar los autores del crimen y conseguida la identificación de los cadáveres se vino á sacar en consecuencia que la madre de las víctimas era una mujer llamada de apellido Rousseau y su amante Guillant á juzgar por las declaraciones de otras niñas que aseguraban estar penetradas del crimen y conocer á sus víctimas.

La citada Rousseau ignoraba todo lo que en torno suyo se estaba cerniendo; cuando lo supo, la emoción que experimentó fué terrible.

La policía, persuadida de que había logrado el hilo del crimen, se ocupó sobre todo en describir y coger á Guillant, lo que consiguieron cuando tranquilamente se ocupaba en descargar un barco.

Cuando concluyó esta tarea le llevaron amarrado los agentes hasta su domicilio, calle de Barrey, núm. 5, y allí, ¡oh sorpresa judicial! se encontraron á la señora Rousseau y sus dos hijas que, como es de suponer, no se hallan muertas, sino vivas y muy vivas.

Los policías, «sin salir de su apoteosis», condujeron al pseudo-matrimonio y á las niñas ante el jefe de seguridad, M. Cochefert, quien, sin duda para indemnizarles del susto y las molestias consiguientes, les hizo servir una abundante comida, y les dió una buena cantidad en metálico para que pudieran atender á sus más apremiantes necesidades.

En vista de este fracaso, los agentes se han echado á descubrir, con más fortuna si les es posible, á los autores del doble crimen en cuestión.

Ha venido á aclarar algo el problema el descubrimiento de que las víctimas llevaban trajes procedentes del asilo de la calle de Saint-Jacques, lo cual hace suponer que la madre de aquéllas fué socorrida en él, y esto ya es un dato importante para el descubrimiento del crimen.

La prensa hace con este motivo serias reflexiones acerca de la constitución de la policía en la nación vecina y se lamenta de que gentes pacíficas sufran las molestias consiguientes á los repetidos errores policíacos.

CRONICA LOCAL.

Han informado mal al colega que dice que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis devolvió por mediación del Sr. Provisor la visita que le hizo el Gobernador Civil Sr. Beránger.

El Sr. Cervera saludó personalmente al Sr. Beránger, cumpliendo así como autoridad y como caballero al corresponder á la inusitada deferencia del nuevo gobernador que visitó al obispo de Mallorca sin aguardar, como es costumbre, que éste fuese á darle la bienvenida.

D. Francisco Javier Beránger deferente con la autoridad popular, militar y eclesiástica, pasó la tarde misma de su llegada á Palma á felicitar al Alcalde de esta Ciudad, al Capitán General y al Obispo.

El Gobernador Civil de esta provincia no está dispuesto á tolerar que se promuevan nuevos motines á pretexto de que personas necesitadas de moralidad vayan á buscarla á la plaza de Cort el sábado próximo á las seis de la tarde.

Celebramos la energía del digno caballero que está al frente de esta provincia, que así antepone el cumplimiento de su deber á las exigencias de personas cuya ligereza, cuya imprudencia, ya puede haber juzgado.

El «Heraldo de Baleares» y «El Liberal Palmesano» publican un comunicado del Conde de Montenegro, en el que este señor afirma bajo su palabra y con su firma, que no subvenciona al «Heraldo,» ni tiene con el colega más relaciones que la amistad que profesa á su Director.

«El Liberal Palmesano» comenta muy por extenso esta carta.

El «Heraldo de Baleares» pone al pie de ella esta trasparente frase:

El que falta á la verdad á sabiendas, miente.

***

¿Qué mal hay en pagar un periódico?

¿Qué mal hay en que un escritor viva honradamente de su pluma?

Todos conocemos y pronunciamos con respeto los nombres de personas de esta provincia y de fuera de ella que atienden á la vida financiera de alguna empresa periodística, ó cobran los honorarios que en derecho les corresponde por su trabajo: que trabajo penosísimo es el redactar y dirigir un periódico.

No atinamos por qué razón ahora, sin necesidad alguna, sale el Conde del mutismo en que se encerró en ocasiones verdaderamente serias.

Nuestro apreciable colega «El Isleño» en su número de ayer, publica entre varios telegramas los siguientes que por referirse á lo ocurrido en esta capital el lunes último, reproducimos:

Madrid 17, 9'10 n.

He hablado con diferentes hombres públicos de los partidos liberal y conservador, respecto de los sucesos desarrollados el lunes en esa.

Nadie interpelará al Gobierno por esta cuestión.

Tanto el Sr. Maura como el Ministro de la Gobernación y el Gobierno en masa, se muestran unánimes en considerar que se trata de una salvajada.

Me ha dicho el Sr. Cos-Gayón que se aplicará enérgico castigo á los que resulten autores ó complicados en los tumultos.

Madrid 18, 1'35 n.

El general Calleja ha telegrafiado al Gobierno, diciendo que se embarcará en el correo del 20 para la Península.

Acaba de manifestarme el Sr. Cos-Gayón que juzga muy oportuno impedir que se celebren en Palma manifestaciones de ningún género, tanto en favor como en contra de los acuerdos del Ayuntamiento, por considerar que contribuirían á excitar más aun los ánimos.

En este sentido ha dado órdenes al Gobernador.

Damos la voz de alerta á nuestros lectores para que no se dejen engañar por ciertos sujetos ambulantes que disfrazados de marinos ingleses, expenden géneros para caballeros, vendiéndolos como paños extranjeros cuando en realidad solo ofrecen la ventaja de resultar más caros y peores que los que se expenden en las tiendas.

Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina «Margarita» situada en el término municipal de Calviá, por haber renunciado el concesionario los derechos que tenía adquiridos á la misma.

Por lo desapacible de la noche no fué tan numerosa la concurrencia que acudió al Circo como era de esperar.

Los artistas fueron aplaudidos, especialmente la Sra. Romero que hubo de repetir varios números de la zarzuela «Mam'zelle Nitouche.»

Esta noche no hay función para dar lugar á los ensayos de «Las Amapolas.»

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos al comandante retirado D. Telesforo Maroto y Jimenez, muy conocido en esta capital, por residir en ella hace bastantes años.

El acto resultó solemne, pues con motivo de pertenecer el citado señor á la cofradía de Santa Cecilia, el fundador de ésta, el Sr. Rector de la Real Capilla, con el celo y actividad que le distinguen lo organizó como pocas veces se ha visto ya que en el acompañamiento del Santo Viático, que salió de la parroquia de Santa Cruz, figuraba la capilla de música de Palacio que turnaba con el Reverendo Clero parroquial en los cánticos propios de acto tan conmovedor.

En la madrugada de hoy ha fallecido el señor Maroto.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro pésame más sincero por la desgracia que le aflige.

Una comisión del Ayuntamiento de esta ciudad formada por el Alcalde Sr. Santandréu, los Tenientes Sr. Lozada, Sureda (D. J.) y Guasp y los concejales Sres. Fuster Flores y Fuster Forteza, pasó ayer con el ritual de costumbre á visitar al señor Gobernador civil.

Precedían á los carruajes en que iban los citados señores, un piquete de la guardia municipal montada y los maceros del Ayuntamiento.

En el arrabal de Santa Catalina fué detenido anteanoche por el vigilante Bartolomé Moger un individuo al que se le ocupó un saco que contenía seis conejos.

Como quiera que dicho vigilante fuese llamado para acompañar á una hermana de la Caridad cuyos servicios reclamaba un enfermo, el caco se dió á la fuga.

Parece no será difícil su captura por ser bastante conocido por la policía.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una disposición fijando las antigüedades que han de servir de norma para el derecho al abono desde el primero del corriente mes.

Son: para los tenientes coroneles, la de 24 de Marzo de 1887; para los comandantes, la de 28 de Febrero del mismo año; la del 22 de Marzo del mismo, para los capitanes; para los primeros tenientes, la de 10 de Mayo de 1886, y 8 de Marzo del 92 para los segundos.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura de los presos Pedro Llopis Oller y Antonio Gomez Sanchez, fugado el primero de la carcel de Morella el 12 del actual y el segundo de la de Trujillo el 16.

En la sesión celebrada anteayer por la Diputación provincial se aprobó el acta de la anterior y también las de las sesiones de la Comisión Provincial.

Se acordó, á propuesta del señor Rosselló, enviar un telegrama de pésame al Ministerio de Marina por la pérdida del «Reina Regente».

También á propuesta del Sr. Rosselló se acordó enviar ejemplares de la Memoria del Dr. Ribas, á todos los centros técnicos y bibliotecas y entregar 50 de dichos ejemplares al autor.

Se concedió permiso á D. José Riquer para ausentarse de la isla.

Se aprobó el acta de subasta de la obra de la fachada del Teatro Principal, adjudicada á D. Isidoro Ripoll por la cantidad de 2.299'92 pesetas.

Enterada la corporación de la memoria explicativa de las obras de la mencionada fachada, se acuerda formar un proyecto para invertir el sobran-

te de presupuesto de los gastos de la fachada, disminuido por la subasta, en obras de adorno interior.

Se acordó también establecer en el Hospital un laboratorio químico.

Se aprobaron, en principio, las líneas generales de un proyecto de construcción de un manicomio provincial, presupuestado en 5000 pesetas.

Se concedieron gratificaciones por servicios prestados á varios empleados de la Casa de Misericordia.

Se acordó elevar una instancia á S. M. la Reina pidiéndole que se active el canje de la moneda mejicana.

Se aprobaron por unanimiddad los presupuestos del próximo año económico de 1895-96, fijando los gastos en ptas. 762.437'88 por lo que ascendiendo los ingresos tan solo á 167.597'08, resulta una diferencia de pesetas 594.840'80 que debe cubrirse por reparto entre los pueblos de la provincia.

D. Domingo Lete ha presentado una instancia pidiendo el registro y propiedad de sesenta y tres pertenencias de mineral lignito con el nombre de «Margarita» en tierras del predio Son Serralta, propiedad del conde de Montenegro; en el término municipal de Puigpuñent.

Estamos ya en la primavera, época en que abundan los dolores de muelas, flemones, inflamaciones de las encías etc., afecciones generalmente producidas por el descuido en que se tiene la higiene del importante órgano de la boca. Con seguridad se verá libre de tales molestias el que use el «Elíxir de Mentholina», tal como prescribe su autor el Dr. Andreu en los prospectos y folletos.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que para acreditar los supervivientes de los náufragos del crucero «Reina Regente» el derecho al percibo de las tres pagas, sólo es necesario la cédula personal, como documento oficial, y un certificado de la autoridad de marina, guerra ó civil que acredite tal derecho.

Una pobre anciana que transitaba ayer por la cuesta de Poderós tuvo la desgracia de resbalar y dar de bruces en el suelo, causándose una leve contusión en la frente.

En el Molinar de levante chocaron anteayer dos carretones. El conductor de uno de estos resultó con una fuerte contusión en la rodilla derecha.

GRAN MODA el predilecto periódico de señoras, modistas y bordadoras, es hoy el mejor y más abundante de su clase. Contiene en sus 40 páginas, infinidad de modelos adelantados de modas y labores, con más de cien grabados cada número, un gran patrón, un precioso figurín en color y cuatro grandes páginas de labores.

La prensa extranjera hace grandes elogios de GRAN MODA y admiran los económicos precios de su suscripción que son 12 pesetas año, 6 pesetas semestre y 3 pesetas trimestre.

Cada número de este periódico equivale á dos ó tres números de otras publicaciones.

Se suscribe en su dirección: M. SALVI, calle del Clavel, 1, Madrid.

El expediente de la mina denominada «Sultana» situada en el término de María, ha sido aprobado por el Gobernador de provincia y ha dispuesto se expida el correspondiente título de propiedad, si en el término de treinta días, no es apelada su providencia.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá en segunda convocatoria en esta Casa Consistorial á las 12 de la tarde del próximo lúnes 22 del corriente al objeto de discutir y aprobar en su caso el Proyecto de Presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el próximo año de 1895-96.

Y discutir y aprobar las condiciones de la subasta del Pabellón de ésta Casa Consistorial lindante con la Plaza de Santa Eulalia que fija su pago dentro el ejercicio de tres presupuestos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 19 Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandréu.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el pago inmediato de las atenciones de primera enseñanza pendientes; del saldo por compra de la casa Escuela de la calle de San Pedro; de todas las expropiaciones liquidadas hasta el día de la fecha y de los créditos personales contra el Ayuntamiento comprendidos en el concepto de «Proveedores y Varios» del último Balance se hace público el acuerdo para que los interesados puedan recojer de la Contaduría municipal los oportunos libramientos.

Palma 10 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandréu.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Guillermo Roca.

Variedades

Pueblos que crecen

Según una estadística formada por un *savant* francés, las ciudades alemanas son las que durante los últimos años se han desarrollado con mayor rapidez.

En 1860 Berlín tenía menos población que Filadelfia, la segunda ciudad de los Estados Unidos entonces. Desde esa época ha aumentado en un millón el número de habitantes de la capital alemana, y en medio el de la mencionada población de América.

Berlín y Nueva York tenían en 1887, respectivamente, 800.000 y 950.000 almas, y en 1890 la primera 1.578.794 y la segunda 1.515.891.

La población de Hamburgo se ha elevado á partir de 1875, en quince años, desde 263.540, hasta 569.260, y la de Boston desde 342.000 á 448 mil solamente.

El número de habitantes de Leipzig ha aumentado de 127.000 á 355.000, y la de San Francisco de California, que era mayor en 1875, á los quince años era ya menor que el de la ciudad Sajona.

Artista fúnebre

No hace mucho tiempo ocurrió un suceso que no deja de ser curioso, á un conocido actor.

Tomaba éste café en uno de Valencia todas las noches, y acompañábale de buen grado un amigo tan simpático como hablador, pero cuya profesión, origen y estado desconocía. Mas cierta noche; otro amigo se les acercó, llamó aparte al cómico y díjole todo confuso:

—¿Pero usted, sabe con quién está tomando café?

—¿Con quién?

—Con el verdugo.

Atónito el actor, salióse precipitadamente del café y rehuyó todo encuentro con el «dulce» amigo que la suerte le había deparado. Más la casualidad hizo que volvieran á encontrarse algunos días después. El simpático verdugo dirigióse á él tendiéndole los brazos; pero el cómico, muy friamente, apenas le contestó.

—Ya comprendo—dijo el ejecutor.—Le han dicho á usted quien soy yo. Pero, después de todo, no debe usted de asustarse, porque los dos trabajamos en el «tablado»...

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 18, 6 t.

Se ha firmado el acta declarando los representantes del señor Figueroa que las ofensas contenidas en el «Nacional» no se referían á la personalidad del señor Rancés ni al periódico «El Tiempo.»

Madrid 19, 1 m.

El general Martínez Campos teme que la insurrección se extienda á la provincia de Puerto Príncipe y á las regiones contíguas.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Baleares el señor Tirso Alonso, quedando cesante el señor Gonzalez Atané.

Madrid 19, 1'30 m.

El Ministro de la Guerra ha autorizado la compra por gestión directa, durante cuatro años, de la piedra necesaria para las obras que están á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Palma.

Madrid 19, 1'30 m.

Se ha dado un plazo de cuatro meses á los prófugos y desertores del ejército para acojerse á indulto.

Los casados podrán redimirse por 2.000 pesetas.

Créese que ha naufragado un buque portugués que conducía tropas á Lorenzo Marquez.

Madrid 19, 3'30 m.

Encargóse del mando de Cuba el general Martínez Campos.

Háblase en Santiago de que según telegrafía el segundo cabo señor Arderius, el día catorce desembarcaron en Bayobabo y Baracoa los cabecillas Gomez y Martí con otros siete.

La partida de Perez ha sido batida en Pubial Gateras.

Madrid 19, 3'30 n.

El general Martínez Campos pedirá más fuerzas si la insurrección se extiende por Puerto Príncipe.

El comité provincial federalista de Madrid ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones municipales.

HUMORADAS

Se habla de un escritor muy en boga, y uno exclama:

—Sus frases finales son siempre oportunas.

—Sí; pero es lástima que todo lo que precede sea muy malo.

—

Proverbio árabe en diálogo:

—¿No podré encontrar á alguien que atestigue contra ese hombre?

—Lo dudo. No tiene amigos.

—

—La verdad es—decía Gedeón—que á veces se elogian cosas que nada tienen de particular, y otras no se fija nadie en un prodigio cuya explicación no comprendo.

—Pero ¿de que se trata?

—De cómo podrán los panaderos meter la miga dentro de la corteza.

—

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias y Sagua La Grande el 18 de Abril el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas=San Juan, 20

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El miércoles 17 del actual, día de Romería al Oratorio del *Cocó* (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en la Romería.

A las 11'30 mañana.

De Inca á Palma parando en id. id. id.

A las 6'30 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la Romería.

A las 1'30-2'30-3'30-4'30 y 5'30 tarde.

De Binisalem é Inca parando en id. id.

A las 2-3-4-5 y 6 tarde.

NOTAS: Los trenes entre Inca y Binisalem solo llevarán coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el *Cocó* al precio de Ptas. 0'30 y 0'20 respectivamente.

Palma 9 de Abril de 1895.—El Director general, Guillermo Moragues.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 302

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ALQUILER-Está para alquilar un segundo piso en la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

DON MIGUEL SANTANDREU Y VADELL

Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma.

Debiendo procederse á la rectificación del Censo electoral vigente y fijadas al público en el día de hoy, en el salón de entrada de esta Casa Consistorial, las cuatro listas prescritas en el artículo 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, hago saber que el día 20 del actual á las ocho de la mañana, se reunirá en la sala de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio.

Palma 10 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandréu.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48